



Beca Ulma Ilse Wisotzki

CONVOCATORIA 2026

El presente documento describe los requisitos y las instrucciones para inscribirse como postulante a la convocatoria **Beca Ulma Ilse Wisotzki 2026**, en la Universidad de Lima.

La **Beca Ulma Ilse Wisotzki** es una beca integral que brinda oportunidades de educación superior universitaria a alumnos destacados provenientes de colegios nacionales que culminen la educación básica regular en diciembre 2025, a fin de que cursen estudios de pregrado en la Universidad de Lima.

La **Beca Ulma Ilse Wisotzki**, que tendrá una convocatoria anual, ofrece diez (10) vacantes para iniciar estudios de pregrado en cualquiera de las carreras ofrecidas por la Universidad de Lima.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Están invitados a participar del proceso de selección los jóvenes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Haber estudiado toda la primaria y la secundaria en colegios nacionales del Perú.
- b) Haber culminado estudios de educación básica en un colegio nacional en diciembre 2025.
- c) Contar con un excelente historial académico, es decir, no más de tres calificaciones B ni calificaciones C o D en los tres últimos años de la educación básica regular.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

El proceso para el otorgamiento de la beca consta de la inscripción, la preselección, la selección y los resultados.

Además, incluye las siguientes evaluaciones:

- ✓ Evaluación socioeconómica
- ✓ Evaluación del talento y competencias para el aprendizaje
- ✓ Entrevista personal

El resultado de cada evaluación determina la continuidad del postulante en el proceso.

1. INSCRIPCIÓN

Inscripción y presentación de documentos vía web

a) Registro de postulación

El registro se realiza en el **Portal del Postulante**. Al ingresar al portal se debe crear un usuario y contraseña en la sección **Nuevos Usuarios**.

El formulario de postulación se encuentra disponible a través del registro correspondiente, tiene carácter de declaración jurada y debe ser completado, firmado



y enviado a través del **Portal del Postulante**, hasta el viernes 27 de febrero de 2026, 12.00 horas (ver calendario).

b) Documentos para la postulación

En el **Portal del Postulante** se encuentran los documentos que deben ser enviados en formato PDF junto con el formulario de postulación.

Estos documentos se consideran indispensables para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Si no se presenta uno o más de los documentos exigidos, la postulación no será admitida.

Los documentos solicitados son los siguientes:

1. **Copia legible del documento de identidad**, vigente al momento de la postulación.
2. **Formulario de postulación** (debe descargarse del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción).
3. **Ficha socioeconómica del estudiante debidamente llenada y firmada** (debe descargarse del **Portal del Postulante** durante el proceso de inscripción).
4. **Expediente académico completo:**
 - a. Certificado oficial de estudios completos de primaria en colegio nacional.
 - b. Constancia de logros de aprendizaje en colegio nacional de 1º a 4º de secundaria. En 3º y 4º de secundaria se debe cumplir con lo indicado en los requisitos de postulación.
 - c. Constancia que acredite estar matriculado en 5º de secundaria en un colegio nacional al momento de postular a la beca.

Una vez culminado el año escolar 2025, el postulante deberá presentar el certificado oficial de estudios secundarios completos, cuyas calificaciones de 3º a 5º de secundaria cumplan con lo indicado en los requisitos de postulación, de acuerdo al calendario establecido (página 6).

5. **Fotografía digital:** fondo blanco, de frente y sin lentes, formato jpg, tamaño 240 x 288 píxeles.

El postulante deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Los postulantes serán responsables de la veracidad, integridad, legibilidad y consistencia de la información consignada en el formulario de postulación, así como de la documentación que presenten adjunta a tal formulario. Todo ello tendrá carácter de declaración jurada.

La omisión o declaración falsa de cualquier información o la presentación de documentos inexactos, no verosímiles o que induzcan al error durante el proceso determina la exclusión del postulante y su inhabilitación para participar en convocatorias futuras promovidas por la Universidad de Lima, así como en sus procesos regulares de admisión.

- ✓ La Universidad de Lima comunicará a los postulantes si se encuentran aptos para rendir el examen de conocimientos.



PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA BECA ULIMA - ILSE WISOTZKI 2026

1

ENVÍO DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL PORTAL
DEL POSTULANTE

2

RECEPCIÓN Y REVISIÓN
DE DOCUMENTOS

3

NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN
VÍA CORREO ELECTRÓNICO

El postulante deberá completar cada etapa señalada para estar inscrito en el proceso de admisión.
La inscripción es estrictamente personal.



2. PRESELECCIÓN

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

El postulante rendirá una prueba única de aptitud académica y de conocimientos a partir de la cual la Universidad obtendrá información relevante sobre las capacidades y habilidades básicas de los postulantes a la beca, con relación a las áreas de Ciencias y Humanidades.

El rendimiento de los postulantes determina el puntaje mínimo para clasificar a la siguiente etapa.

El domingo 8 de marzo de 2026, a las 7.00 horas, los postulantes deberán presentarse al campus de la Universidad de Lima portando lo siguiente:

- Documento de identidad.
- Carné de postulante.

El ingreso es por la puerta de la Av. Manuel Olguín 125.

Todo postulante deberá respetar la señalética de la universidad y las indicaciones del personal.

No llevar lápiz, borrador, ni tajador, pues serán proporcionados por la Universidad.

Está prohibido el ingreso al campus con smartphones o cualquier tipo de teléfono celular. Tampoco se puede portar relojes, gorros, libros, bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, reproductores de audio o video, ni ningún otro dispositivo electrónico o elemento metálico.

La Universidad de Lima utiliza diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión. De cometer plagio, fraude, sustitución o suplantación de identidad, el examen será anulado.

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el pabellón (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.



3. SELECCIÓN

EVALUACIÓN DEL TALENTO Y COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE

Los postulantes preseleccionados serán evaluados por especialistas mediante pruebas psicométricas y entrevistas, con el fin de determinar su aptitud y sus capacidades para cursar estudios universitarios.

El resultado de esta evaluación determina la continuidad del postulante en el proceso.

ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL

- a) En esta etapa, los postulantes preseleccionados serán entrevistados por un comité evaluador ad hoc.
- b) El comité evaluador considerará, entre otros, los siguientes aspectos:
 - ✓ Excelencia académica.
 - ✓ Adecuado uso del lenguaje.
 - ✓ Capacidad de adaptación.

El comité evaluador tomará la decisión final del otorgamiento de la Beca Ulma Ilse Wisotzki. Los resultados son inapelables.

4. RESULTADOS

Los beneficiarios de la Beca Ulma Ilse Wisotzki serán notificados vía correo electrónico el miércoles 18 de marzo de 2026, a partir de las 19.00 horas.

BENEFICIOS DE LA BECA

La beca es asignada por el tiempo regular que duren los estudios y otorga los siguientes beneficios:

- Exoneración de derecho de matrícula.
- Exoneración de derechos de estudios (pensión académica) por cada período académico. Este beneficio está sujeto a las siguientes condiciones:
 - ✓ Si el becario desaprueba una asignatura por primera vez, asumirá el costo al cursarla por segunda vez.
 - ✓ El becario no podrá tener más de tres (3) notas desaprobatorias durante sus estudios.
 - ✓ El becario perderá la beca si recibe una sanción disciplinaria por parte de la Universidad.
- Subvención de S/ 1,200.00 (Un mil doscientos y 00/100 soles) mensuales.
- Cobertura de seguro médico por el tiempo que duren sus estudios.
- Idioma Inglés hasta alcanzar el nivel requerido por la carrera.
- Entrega de una laptop.
- Acceso a dos comidas (desayuno y almuerzo) en días de clase en las instalaciones determinadas por la universidad.



CALENDARIO BECA ULIMA ILSE WISOTZKI 2026

INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 18 de agosto de 2025 hasta el viernes 27 de febrero de 2026, 12.00 horas
PRESELECCIÓN	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	Domingo 8 de marzo de 2026, 7.00 horas
	NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Domingo 8 de marzo de 2026, 19.00 horas
	RECEPCIÓN DE CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS SECUNDARIOS	Desde el lunes 2 hasta el miércoles 11 de febrero de 2026.
SELECCIÓN	EVALUACIÓN DEL TALENTO Y COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE (PRESENCIAL)	Desde el lunes 9 hasta el miércoles 11 de marzo de 2026
	NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Jueves 12 de marzo de 2026, 12.00 horas
	ENTREVISTA PERSONAL (PRESENCIAL)	Desde el viernes 13 hasta el martes 17 de marzo de 2026
RESULTADOS	NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS A LOS BENEFICIARIOS	Miércoles 18 de marzo de 2026, 19.00 horas
INICIO	INICIO DE CLASES	Lunes 6 de abril de 2026

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo electrónico a admision@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



INDICACIONES GENERALES

1. Los interesados deberán inscribirse postulante a la convocatoria **Beca Ulma Ilse Wisotzki 2026**, y deberán seguir las indicaciones señaladas en el presente documento.
2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario del proceso perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
3. No hay inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptan expedientes incompletos.
4. Los documentos presentados por los postulantes están sujetos a verificación. De encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.
5. Los resultados del examen de conocimientos son inapelables.
6. El beneficiado que haga efectiva su matrícula asume los compromisos académicos que está obligado a cumplir. No existe la anulación parcial ni total de la matrícula.
7. No existe la reserva de vacante.
8. Los beneficiados con la Beca Ulma Ilse Wisotzki, deberán presentar la documentación requerida por la Universidad para su matrícula, en la fecha que se indica en el calendario establecido. De no hacerlo, no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
9. Los documentos presentados por los postulantes que resulten beneficiados que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y **no serán devueltos**.
10. Para ser considerado egresado de una carrera se requiere acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Cada carrera, de acuerdo a su naturaleza, establece el idioma y el nivel requeridos.

La relación completa de certificados que son reconocidos por la Universidad de Lima para tal efecto puede consultarla [aquí](#). También puede consultar la información del **Programa Integral de inglés** del Centro de Idiomas de la Universidad de Lima.

11. Los interesados pueden consultar a la oficina de Orientación al Postulante para obtener información sobre las carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (postulantespregrado@ulima.edu.pe).